

Núm. 184

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de agosto de 2019

Sec. V-B. Pág. 43490

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

34132

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Sevilla de la Junta de Andalucía por el que se somete a información pública la solicitud realizada por la mercantil Calaspasol Energía 2, S.L., para la declaración en concreto de utilidad pública de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada "CSF Sevilla", que discurre por los términos municipales de Salteras y Guillena (Sevilla).

EXPTE .: 279.368

R.A.T.: 113.859

A los efectos previstos en lo establecido en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil Calaspasol Energía 2, SL, por la que se solicita la declaración en concreto de utilidad pública para la Infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada "CSF Sevilla", con una potencia instalada de 39,984 MW, y ubicada en el término municipal de Guillena (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Calaspasol Energía 2, S.L. (B-84989581).

Domicilio: Calle Ombú, n.º 3, piso 2, CP 28045, Madrid.

Denominación de la Instalación: Infraestructura de evacuación del HSF Sevilla.

Términos municipales afectados: Guillena y Salteras (Sevilla).

Finalidad de la Instalación: Evacuación de la energía eléctrica generada mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Descripción de la instalación.

El objeto de la instalación es la evacuación de la energía eléctrica producida desde el "HSF Sevilla", hasta el punto de evacuación concedido en la red de distribución ubicado en la SET Itálica:

Denominación: Línea Eléctrica de Evacuación a 132 kV de la instalación Solar Fotovoltaica HSF Sevilla

Tensiones nominales: 132 kV, 50 Hz.

Longitud total de la línea: 4.845,07 m.

Longitud de la línea en el tm de Salteras: 4.415,04 m 655.21 m (subt.)+ 3.759,83 m (aérea).

Longitud de la línea en el tm de Guillena: 430.03 m.



Núm. 184

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de agosto de 2019

019 Sec. V-B. Pág. 43491

Categoría de la línea: Primera.

Conductor tramo aéreo: LA-180, con un conductor por fase.

Conductor tramo subterraneo RHZ1-RA+2OL 76/132 KV 1x630 mm2 Al.

N.º Apoyos: 17.

N.º Vanos: 16 + 1(vano flojo desde apoyo 17 a SET CSF Sevilla).

N.º Alineaciones: 5.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todosdocumentos..html

Anexo: RBDA.

TRAMO AÉREO:

	DATOS DEL PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA						AFECCION						
№ PARC.	TITULAR (SEGÚN CATASTRO)	TERMINO MUNICIPAL	POLIG. N°	PARCELA №	REF. CATASTRAL	PARAJE	USOS	VUELO		APOYOS			ACCESO	OCUPACIÓ N TEMPORA L
								Longitud (m)	Superficie (m2)	Nº APOYOS INSTALAD OS	Nº APOYO	CIMENT. APOYO	DERECHO PASO (m2)	SUP. TEMP (m2)
1	BRENES GOMEZ JOSE MARIA	GUILLENA	7	48	41049A00700 048	LAS CRUCES	Agrario/cereal	42,77	320,33	1	17	22,92	128,31	1963,50
2	FUNDACION ANDRES VILLACIEROS RAMOS-ELISA DE PAB VILLACIEROS	GUILLENA	7	26	41049A00709 013	PALMARAY A	Agrario/cereal	379,96	4955,62	1	16	18,52	1138,33	2159,81
3	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR- MINISTERIO DE MEDI	GUILLENA	7	9013	41085A00709 013	VARIOS	Arroyo	7,35	175,21				22,05	
4	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR- MINISTERIO DE MEDI	SALTERAS	4	9015	41085A00409 015	VARIOS	Arroyo	5,86	132,74				17,58	
5	VILLACIEROS RAMOS ANDRES	SALTERAS	4	8	41085A00400 008	PALMARAY A	Agrario/cereal	853,16	8575,02	4	12-13-14-15	58,46	2559,48	8639,22
6	AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	SALTERAS	7	9016	41085A00709 016	VARIOS	Camino	5,29	39,33				15,87	
7	VILLACIEROS RAMOS ANDRES	SALTERAS	7	23	41085A00700 023	PALMARAY A	Agrario/cereal	1076,97	13359,32	3	9-10-11	47,94	3230,91	6479,41
8	AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	SALTERAS	7	9003	41085A00709 003	VARIOS	Camino	27,27	615,76				81,81	
9	VILLACIEROS RAMOS ANDRES	SALTERAS	7	3	41085A00700 003	PALMARAY A	Agrario/cereal	396,90	4298,04	2	7-8	41,12	1190,70	4319,61

cve: BOE-B-2019-34132



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 184 Viernes 2 de agosto de 2019

Sec. V-B. Pág. 43492

10	RAMOS SAINZ MARIA SANTOS; RAMOS SAINZ MARIA SANTOS; RAMOS SAINZ MARIA SANTOS; RAMOS SAINZ MARIA SANTOS; LAZO MARTIN MARIA SANTOS; LAZO RAMOS JUAN PABLO; LAZO RAMOS JUAN PABLO; LAZO RAMOS MERCEDES DEL PINO; LAZO RAMOS MERCEDES DEL PINO; LAZO RAMOS MERCEDES DEL PINO; LAZO RAMOS MERCEDES OCRONEL RAMOS MARIA; CORONEL RAMOS MARIA DOLORES; CORONEL RAMOS ANTONIO; CORONEL RAMOS MANUEL JUAN INGINACIO; CORONEL RAMOS MANUEL JUAN INGINACIO; CORONEL RAMOS MANUEL JUAN INGINACIO; CORONEL RAMOS RAFAEL ANASTASIO;	SALTERAS	7	24	41085A00700 024	EL ACEITERO	Agrario/cereal	566,83	5978,80	2	5-6	67,77	1700,49	3927,00
11	MINISTERIO DE FOMENTO	SALTERAS	7	9013	41085A00709 013	VARIOS	Carretera	52,39	796,93				157,17	
12	RAMOS SAINZ MARIA DOLORES; RAMOS SAINZ MARIA SANTOS; MARIA DOLORES; MARIA SANTOS; MARIA MARTIN FRANCISCO JAVIER: CORONEL RAMOS MARIA MANUEL; AZO MARTIN MANUEL; AZO MARTIN MANUEL; CORONEL RAMOS MARIA DOLORES; CORONEL RAMOS RAFAEL ANASTASIO; CORONEL RAMOS RAFAEL ANA	SALTERAS	7	5	41085A00700	EL	Agrario/cereal	616,85	7045,86	3	2-3-4	37,47	1850,55	5890,50
13	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR- MINISTERIO DE MEDI	SALTERAS	7	9009	41085A00709 009	VARIOS	Arroyo	13,35	159,53				40,05	
14	RAMOS SAINZ MARIA SANTOS	SALTERAS	7	11	41085A00700 011	EL PERAL	Agrario/cereal	54,47	680,94				163,41	
15	DIPUTACION DE SEVILLA	SALTERAS	8	9004	41085A00809 004	VARIOS	Carretera	46,38	528,58				139,14	
16	REVUELTA PEREZ HILARIO	SALTERAS	8	11	41085A00800 011	CASA BUENA	Agrario/cereal	44,06	360,39	1	1	24,70	132,18	3927,00

TRAMO SUBTERRANEO:

		DATOS DE LA FINCA							AFECCIÓN						
	PROPIETARIO														
Nº PARCELA	TITULAR(SEGÚN CATASTRO)	TERMINO MUNICIPAL	POLIG. Nº	PARCELA N°	REF. CATASTRAL	PARAJE	USOS	Longitud (L) (m)	Servifdumbre Subetrránea (m2)	Cámara de empalme/arqu eta	Superficie Cámaras/Arqu etas (m2)	DERECHO PASO (m2)	OCUP. TEMP (m2)		
16	REVUELTA PEREZ HILARIO	SALTERAS	8	11	41085A0080001 1	CASA BUENA	Agrario/cer eal	198,25	793			594,75	2379		
17	-	SALTERAS	-	-	SIN R/C	-	-	3,81	15,24			11,43	45,72		
18	AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	SALTERAS	-	-	03006B6QB650 0S			25,95	103,8			77,85	311,4		
19	AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	SALTERAS	-	-	03006B5QB650 0S			17,94	71,76	1	2	53,82	215,28		
20	-	SALTERAS	-	-	SIN R/C	-	-	328,97	1315,88	3	6	986,91	3947,64		
21	AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	SALTERAS	=	-	03006A3QB650 0S			80,29	321,16	1	2	240,87	963,48		

Sevilla, 30 de julio de 2019.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

ID: A190045477-1